

****20203100296993****

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: ***20203100296993***

Fecha 29-12-2020

**INFORME DE GESTIÓN
CUARTO TRIMESTRE DE 2020
COMITÉ DISTRITAL DEL ESPACIO PÚBLICO**

NOMBRE DE LA INSTANCIA: COMITÉ DISTRITAL DEL ESPACIO PÚBLICO

**NÚMERO Y FECHA DEL
REGLAMENTO INTERNO:** ACUERDO 001 DE 2019 DEL 18 DE JUNIO DE 2019

NORMAS: DECRETO 149 DE 2019 “*Por medio del cual se establece la Conformación y funcionamiento del Comité Distrital del Espacio Público, la operación de la Ventanilla Única de Implantaciones Artísticas en el Espacio Público VIARTE y se dictan otras disposiciones*”

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: Secretaría técnica. **I**: Integrante. **IP**: Invitado permanente. **O**: Otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	
2. Gobierno	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP	Director	I	22 de octubre de 2020	10 de diciembre de 2020	-	2
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación – SDP	Secretario Distrital de Planeación	I	22 de octubre de 2020	10 de diciembre de 2020	-	2
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte –	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte.	P	22 de octubre de 2020	10 de diciembre de 2020	-	2

****20203100296993****

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: ***20203100296993***

Fecha 29-12-2020

	SCRD						
	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD	Subdirector de Arte, Cultura y Patrimonio	S	22 de octubre de 2020	10 de diciembre de 2020	-	2
	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC	Director General	I	22 de octubre de 2020	10 de diciembre de 2020	-	2
	Instituto Distrital de las Artes – IDARTES	Director General	I	22 de octubre de 2020	10 de diciembre de 2020	-	2
11. Movilidad	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	Director General	I	22 de octubre de 2020	10 de diciembre de 2020	-	2
Academia	Pontificia Universidad Javeriana	Facultad de Artes	I	22 de octubre de 2020	10 de diciembre de 2020	-	2
	Universidad de Los Andes	Facultad de Artes	I	22 de octubre de 2020	10 de diciembre de 2020	-	2

**SESIONES ORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
ORDINARIAS PROGRAMADAS:**

2 SESIONES VIRTUALES
0 SESIÓN PRESENCIAL

**SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS:**

0 SESIÓN EXTRAORDINARIA

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

****20203100296993****

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: ***20203100296993***

Fecha 29-12-2020

Normas de creación: Sí (X) No ()
Reglamento interno: Sí (X) No ()
Actas con sus anexos: Sí (X) No ()
Informe de gestión: Sí (X) No ()

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Definir los fundamentos teóricos, artísticos, patrimoniales, urbanos y técnicos necesarios para garantizar la pertinencia y la calidad de las expresiones artísticas de carácter permanente en el espacio público, en el marco de las políticas de mejoramiento, embellecimiento, protección, conservación y protección del espacio público y el patrimonio cultural de la ciudad.	22 de octubre de 2020	10 de diciembre de 2020	-	Sí
Emitir concepto sobre la pertinencia, calidad, coherencia y sostenibilidad de la expresión artística de carácter permanente y de la solicitud de implantación en el espacio público de la ciudad.	22 de octubre de 2020	10 de diciembre de 2020	-	Sí
Aprobar el cambio de la condición de permanencia de la expresión artística de carácter temporal a permanente, siempre su cuando lleve más de dos (2) años implantada en el espacio público y cumpla con los requisitos que para tal fin establezca el Comité.	22 de octubre de 2020	10 de diciembre de 2020	-	No
Aprobar mediante concepto las condiciones de calidad y pertinencia de las convocatorias que realicen las entidades de la Administración Distrital, que tengan por objeto la ubicación de expresiones artísticas de carácter permanente en el espacio público.	22 de octubre de 2020	10 de diciembre de 2020	-	No
Dictar su propio reglamento.	22 de octubre de 2020	10 de diciembre de 2020	-	No
FUNCIONES ESPECÍFICAS				
N/A				

****20203100296993****


Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: ***20203100296993***

Fecha 29-12-2020

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	N/A
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	<p>El Comité Distrital del Espacio Público funciona bajo los parámetros establecidos en el Decreto 149 de 2019; para su implementación se adelantaron las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ajuste de los protocolos VIARTE de acuerdo con las observaciones realizadas por los miembros del Comité 2. Trámite para la adopción de los protocolos VIARTE ante la Oficina Asesora Jurídica (en curso) 3. De acuerdo con una solicitud del IDPC, se iniciará el estudio del tema de <i>intervenciones artísticas temporales en el espacio público</i>, con el fin de construir la normativa y reglamentación para este tipo de expresiones 4. Avance en el caso de donación de la obra artística <i>Trietnia</i>, del maestro Enrique Grau 5. Avance en el caso de traslado de la obra artística <i>Nave Espacial</i>, del maestro Eduardo Ramírez Villamizar 6. Presentación del caso de traslado del <i>Bolívar Ecuestre</i> 7. Presentación del caso para la implantación de la escultura <i>El sueño de Volar</i>, de la artista Lina Sinisterra

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES





Fecha de la sesión 22/10/2020	Icono Inserte un icono que se asocie a la decisión tomada	Decisión	Seguimiento
	 <p>Síntesis: Se ajustaron los protocolos VIARTE de acuerdo con las observaciones y los comentarios realizados por los miembros de la instancia de coordinación y se inició el trámite para su adopción ante la Oficina Asesora Jurídica de la SCRD.</p>	<p>Ajuste de los protocolos VIARTE y trámite para su adopción</p>	<p>Los protocolos VIARTE finales y el borrador del acto administrativo para su adopción se encuentra en revisión por parte de la Oficina Asesora Jurídica de la SCRD. Una vez sean aprobados se enviarán a las OAJ del IDARTES y del IDPC.</p>

****20203100296993****

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: ***20203100296993***

Fecha 29-12-2020


		<p>Avance del caso de traslado de la obra artística Nave Espacial</p>	<p>El Comité Distrital del Espacio Público consideró pertinente la propuesta de traslado de la escultura al parque de la Biblioteca Pública El Tintal; Q.B.O. Constructores S.A.S. iniciará un estudio detallado y desarrollará el proyecto VIARTE.</p>
<p>Síntesis: El IDPC presentó las nuevas propuestas de emplazamiento para el caso de traslado de la obra artística Nave Espacial, del maestro Eduardo Ramírez Villamizar.</p>			
		<p>Avance del caso de donación de la obra artística Trietnia</p>	<p>El IDARTES enviará un comunicado oficial a los privados (AsoSantaClara y Fundación Grau) presentando claramente la posición en la que se encuentra el Instituto, con el fin de avanzar en la resolución del caso de la Trietnia.</p>
<p>Síntesis: El IDARTES presentó el estado del caso de donación de la obra artística Trietnia, del maestro Enrique Grau.</p>			
<p>Fecha de la sesión 10/12/2020</p>	<p>Icono Inserte un icono que se asocie a la decisión tomada</p>	<p>Decisión</p>	<p>Seguimiento</p>
		<p>Intervenciones artísticas temporales en el espacio público</p>	<p>Se han realizado a la fecha cuatro mesas de trabajo para el estudio del tema de las <i>intervenciones artísticas temporales en el espacio público</i>, cuyo objetivo es construir una nueva normativa y reglamentación para este tipo de expresiones artísticas. Durante el 2021 se continuarán realizando dichas mesas de trabajo con la participación de los miembros del Comité Distrital del Espacio Público.</p>
<p>Síntesis: Se inició el estudio del tema de las <i>intervenciones artísticas temporales en el espacio público</i>, con el fin de construir la normativa y reglamentación para este tipo de expresiones. Se ha contado con el apoyo y la participación de los miembros del Comité Distrital del Espacio Público.</p>			
		<p>Presentación del caso de traslado del Bolívar Ecuestre</p>	<p>N/A</p>
<p>Síntesis: La presentación del caso de traslado del Bolívar Ecuestre por parte de la Empresa Metro de Bogotá fue de carácter informativo. No se tomó ninguna decisión en la sesión ordinaria del CDEP.</p>			

****20203100296993****

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: ***20203100296993***

Fecha 29-12-2020

		<p>Presentación del caso para la implantación de la escultura El sueño de Volar, de la artista Lina Sinistera</p>	<p>El Comité Distrital del Espacio Público realizó una serie de requerimientos al interesado (Fundación Arteria); una vez sean subsanados la propuesta podrá ser conceptualizada por la instancia de coordinación.</p>
	<p>Síntesis: Se presentó la propuesta para la implantación de la obra artística El sueño de Volar, de la artista Lina Sinistera.</p>		

Firma de quien preside la instancia:

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

IVÁN DARÍO QUIÑONES SÁNCHEZ

IVÁN DARÍO QUIÑONES SÁNCHEZ
Director de Arte, Cultura y Patrimonio (E)
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

IVÁN DARÍO QUIÑONES SÁNCHEZ

IVÁN DARÍO QUIÑONES SÁNCHEZ
Subdirector de Arte, Cultura y Patrimonio (E)
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte